

En la ciudad de Salina, a cuatro días  
 del mes de noviembre del año de mil y  
 trescientos y sesenta y tres, yo el  
 notario publico de esta ciudad, don  
 Juan de Salazar, escribo lo siguiente:  
 En virtud de un poder especial que  
 me ha sido conferido por el Sr. D.  
 Juan de Salazar, Alcalde de esta  
 ciudad, para que en su nombre  
 se otorgase este presente, yo el  
 notario publico, en virtud de lo  
 que me ha sido conferido, otorgo  
 el presente en la forma siguiente:  
 Yo el Sr. D. Juan de Salazar, Alcalde  
 de esta ciudad, por el presente  
 otorgo y concedo a don Juan de  
 Salazar, mi hijo, que en su nombre  
 se otorgase este presente, para que  
 en virtud de lo que me ha sido  
 conferido, otorgase el presente en la  
 forma siguiente: